

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

22

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFORMACION DE HOTEL LE PARC CIA. LTDA. EN SOCIEDAD ANÓNIMA HOTEL LE PARC S.A.; AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO Y ADOPCIÓN DE NUEVOS ESTATUTOS.

Se comunica al público que HOTEL LE PARC CIA. LTDA., con domicilio principal en la ciudad de Quito, se transformó en sociedad anónima HOTEL LE PARC S.A., aumentó su capital suscrito en US \$ 4'395.000.00; fijó su capital autorizado en USD \$ 8'800.000.00; y, adoptó nuevos estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de enero de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.001556 de 26 de marzo de 2013

DATOS DE HOTEL LE PARC CIA. LTDA. QUE SE TRANSFORMA EN HOTEL LE PARC S.A.

1. - LUGAR Y FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN: Quito, 22 de mayo de 2007
FECHA DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL:
6 de junio de 2007
2. - DOMICILIO PRINCIPAL: QUITO, PICHINCHA
- 3.- DURACIÓN.-La compañía tiene un plazo de duración de cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.
4. - CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de ocho millones ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$8.800.000.00) El capital suscrito de la compañía es de cuatro millones cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$4.400.000.00) y está dividido en cuatro millones cuatrocientas mil (4.400.000) acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene como social el siguiente: A) El desarrollo de la industria turística a través del establecimiento, administración o arrendamiento, por cuenta propia o de terceros, de hoteles, restaurantes, paraderos turísticos y similares.
- 6.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La administración de la compañía le corresponde al Directorio, al Gerente General y al Presidente de la compañía. La representación legal la ejercerá el Gerente General.

Quito, 26 de marzo de 2013



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 157994
Tr. 01.1.12.001192

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.